

DECRETO 826 DE 2018

(mayo 10)

D.O. 50.589, mayo 10 de 2018

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 357 de 2020, artículo 3º.

La Ministra de Educación Nacional de la República de Colombia, Delegataria de funciones presidenciales en virtud del Decreto número 773 del 8 de mayo de 2018, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al párrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnase al doctor Freddy Orlando Santamaría Velasco, identificado con cédula de ciudadanía número 79801378, como miembro del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en reemplazo del doctor Luis Fernando Gómez Montoya.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición deroga el Decreto número 656 del 14 de abril de 2015.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 10 de mayo de 2018.

YANETH GIHA TOVAR

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.